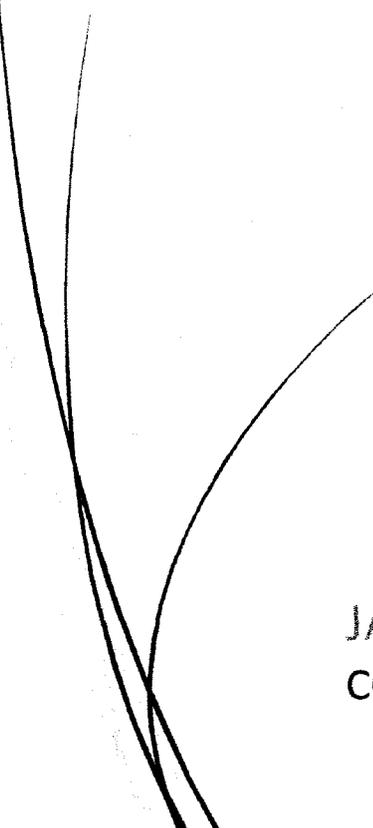


1-3-2017

# INFORME DEL GERENTE

POR AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE 2016



JAUQUE QUINGA JOSÉ BELISARIO  
COMPAÑÍA DE TAXI 18 DE OCTUBRE S.A.

Señores.:  
Accionistas

Para la COMPAÑÍA DE TAXIS 18 DE OCTUBRE S.A. en año 2016 fue un año muy provechoso, que gracias al esfuerzo diario y sostenido de todo quienes conformamos esta compañía logramos alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos así como líderes en el desarrollo sostenible de nuestro cantón.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2016, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Al ser este el primer año de funcionamiento de la compañía, cabe resaltar que la compañía fue constituida y legalmente registrada e inscrita el 23 de noviembre del 2016, siendo este el principal objetivo de nosotros.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las disposiciones han sido cumplidas en el trayecto de este mes de labores.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

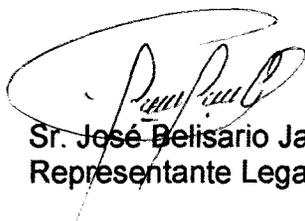
La contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente.

La compañía no registró ingresos de sus actividades ordinarias debido a que recién se constituyó.

4. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Al ser el representante de esta prestigiosa compañía mi recomendación es trabajar conforme las disposiciones de la Junta General y en el presente año elaborar los respectivos planes de trabajo en coordinación con los directivos.

Gracias por su continua confianza.



Sr. José Belisario Jaque Quinga  
Representante Legal